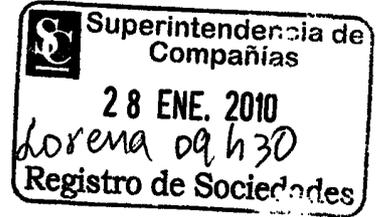


Escaneor

3286

SATELITEDIRECT DEL ECUADOR CIA. LTDA.
COCHAPATA E11-129 Y JOSE DE ABASCAL # 26
QUITO – ECUADOR
02-333-0128



DM Quito, Enero 27 del 2010

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Roca 660 y Amazonas
Quito – Ecuador



De mi consideración:

Por medio de la presente y para su conocimiento me permito informar a ustedes que el día de hoy se está haciendo entrega de la copia de la escritura de cesión de participaciones de mi representada la empresa SATELITEDIRECT DEL ECUADOR CIA. LTDA., número de RUC 1792175615001.

Por favor realizar los cambios necesarios en sus registros.

Agradezco su gentil atención.

Atentamente,

Rafael J. Obando

RAFAEL J. OBANDO *VR*
GERENTE GENERAL
SATELITEDIRECT DEL ECUADOR CIA. LTDA.

*Valor de cada acción USD 1.00
Cesión de parte registrada - Feb. 29/01/10.*



CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGA:

LUIS LEOPOLDO JIMÉNEZ GUERRA,

A FAVOR DE:

ING. IVONNE KATHERINE TOBAR BURBANO

CUANTIA: USD \$ 400,00

DI 2 COPIAS H.R.



En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día veintitrés de Noviembre del año dos mil nueve, ante mi Doctor JUAN VILLACÍS MEDINA NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO ENCARGADO, según oficio número novecientos sesenta y cuatro DDP MSG, de fecha cinco de Agosto del año dos mil tres, comparecen El señor Doctor Luis Leopoldo Jiménez Guerra, de estado civil soltero, por sus propios derechos, en calidad de cedente; y, por otra parte la Ingeniera Ivonne Katherine Tobar Burbano, de estado civil casada, por sus propios derechos en calidad de cesionaria. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe y en virtud de haberme presentado sus documentos de identificación cuya copia se agrega me presentan para que eleve a escritura pública la siguiente minuta cuyo tenor literal es como sigue: Señor Notario: En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una por la que conste la de Cesión de Participaciones. Que se contiene al tenor de las siguientes cláusulas: CLAUSULAS PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura el señor doctor Luis Leopoldo Jiménez Guerra, de estado civil soltero, ecuatoriano, mayor de edad, de profesión Abogado, domiciliado en esta ciudad de Quito, en calidad de cedente; y, la Ing.

Ivonne Katherine Tobar Burbano , de estado civil casada, ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Quito, en calidad de cesionaria. CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Por escritura pública otorgada el catorce de enero del año dos mil nueve, ante el Notario doctor Juan Villacís Medina, Notario Noveno Encargado de este Cantón e inscrita en el Registro Mercantil, el veinte y ocho de Enero del dos mil nueve, se constituyó la Compañía denominada SATELITEDIREC DEL ECUADOR CIA. LTDA., con un plazo de duración de cincuenta años y un capital social de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 800,00) dividido en ochocientas participaciones sociales de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. estatutos que fueron aprobados según Resolución de la Superintendencia de Compañías Numero cero nueve. Q.IJ cero cero cero dos tres ocho de veintiuno de enero de dos mil nueve, CLAUSULA TERCERA.- La Junta Extraordinaria de Socios de la Compañía, en sesión celebrada el veinte y uno de Noviembre del dos mil nueve, resolvió por unanimidad autorizar la cesión de Participaciones del doctor Luis Jiménez Guerra, Resolución que consta en el Acta de Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía que se agrega como documento habilitante a este instrumento. CLAUSULA CUARTA.- Con este antecedente y de conformidad al Acta de la Sesión de Junta Extraordinaria de Socios de la Compañía Satelitedirec del Ecuador Cía. Ltda. Celebrada el veintiuno de Noviembre del dos mil nueve el socio doctor Luis Jiménez Guerra Cede sus cuatrocientas participaciones equivalentes a cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor de la señora Ingeniero Ivonne Tobar. CLAUSULA QUINTA.- CUANTIA.- Se establece en el valor nominal de cada una de las participaciones cedidas, esto es de cuatrocientos dólares norteamericanos. CLAUSULA QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Los documentos habilitantes agregados a la presente minuta son: a) Copia certificada del Acta de Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía,



[Handwritten signature]

celebrada el veinte y uno de Noviembre del dos mil nueve. Nombramiento de Presidenta de la Compañía Satelitedirec del Ecuador Cía. Ltda. extendido a la señora Ing. Ivonne Tobar. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. HASTA AQUÍ LA MINUTA.- Los comparecientes la ratifican la misma que se halla firmada por el Doctor Luis Jiménez Guerra con matrícula profesional número ciento treinta y cuatro del Colegio de Abogados de Imbabura. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso, leída que les fue a los comparecientes por mi el Notario en unidad de acto, aquellos se ratifican y firman conmigo, de todo lo cual doy Fe.-

[Handwritten signature of Dr. Juan Villacís Medina]
Dr. JUAN VILLACÍS MEDINA

NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO ENCARGADO,

[Handwritten mark]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO Y TITULACION
 CIUDADANIA 171082667-8
 TOBAR BURBANO IVONNE KATHERINE
 PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA
 03 SEPTIEMBRE 1970
 015 0386 11971 E
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1970

ECUATORIANA ***** E333313222
 CASADO RAFAEL OBANDO
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 JORGE ANIBAL TOBAR
 LUCIA MARIA BURBANO
 QUITO 22/05/2007
 22/05/2019
 2419742

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2019 (NO 2019)
 030-0208 1710826676
 TOBAR BURBANO IVONNE KATHERINE
 QUITO
 CANTON
 ZONA

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto No. 2386 publicada en Registro Oficial 564, de 12 de Abril de 1978 que amplio el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibio.

Quito, a
 De *Juan Villacis Medina*
 Dr. Juan Villacis Medina
 NOTARIO NOVENO ENCARGADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 100140196-5

JIMENEZ GUERRA LUIS LEOPOLDO

IMBABURA/IMAMPIRO/SAN FCO DE SIGSIPAMBA

12 MAYO 1963

FECHA DE NACIMIENTO

REG CIVIL 0022 0044 00845 M

IMBABURA/IBARRA ACT. SEVCO

SAGRARIO 1963

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V3443V244E

SOLTERO INE.DACT

SUPERIOR ABOGADO PROF.OCUR

JULIO JIMENEZ

ROSA GUERRA MADRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO

23/05/2008 23/05/2008

FECHA DE CADUCIDAD

PORTA No REN 1887281 Pch

FIRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17 JUNIO 2009

120-0032 NUMERO

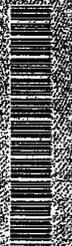
1001401965 CEDULA

JIMENEZ GUERRA LUIS LEOPOLDO

IMBABURA PROVINCIA IBARRA CANTON

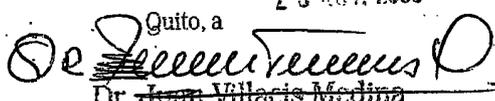
SAGRARIO PARROQUIA SAGRARIO ZONA

FIRMA DEL CEDULADO



RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto No. 2386 publicada en Registro Oficial 564, de 12 de Abril de 1978 que amplio el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibio.

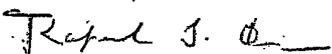
Quito, a 23 NOV. 2009

De 

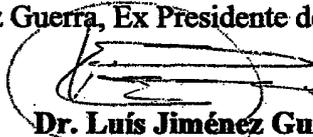
Dr. Juan Villacis Medina
NOTARIO NOVENO ENCARGADO

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SATELITEDIRECT DEL ECUADOR CIA. LTDA.

En la Oficina signada con el Número 205 del Edificio del Registro de la Propiedad del Cantón Quito, ubicada en la calle Piedrahita y Ponce, siendo las 12h00, del día sábado veinte y uno de Noviembre del dos mil nueve, y de acuerdo a la Convocatoria a la Sesión Extraordinaria de la Junta de Accionistas de la Compañía SATELITEDIRECT del Ecuador CIA. LTDA., y por intermedio de secretaría se dispone dar lectura al orden del día propuesto. En relación al primer punto se conoce la renuncia del doctor Luís Jiménez Guerra como Presidente de la Compañía Satelitedirect del Ecuador Cía. Ltda., quien manifiesta la intención de no seguir perteneciendo a la referida entidad, para el efecto se le concede la palabra al doctor Luís Jiménez, quien manifiesta que, por razones de índole personal y sin la intención de desmerecer los acuerdos del contrato social se inhibe de aceptar la designación del cargo de Presidente de la Compañía Satelitedirect del Ecuador Cía. Ltda. Realizadas las deliberaciones se acepta la renuncia irrevocable propuesta por el doctor Jiménez. En relación al segundo punto del orden del día, por secretaría se le concede la palabra al doctor doctor Jiménez Guerra, quien manifiesta que siendo coherente con sus principios es su deseo CEDER la totalidad de sus participaciones sociales, razón por la cual pone en consideración de la Junta. La Junta acoge en su seno la petición y acto seguido el doctor Jiménez señala que ha mantenido conversaciones con la señora Ing. Ivonne Tobar, quien está interesada en adquirir la totalidad de las acciones ofertadas; propuesta que es sometida a consideración de los socios presentes, quienes efectuadas las deliberaciones del caso, aceptan que el cincuenta por ciento de participaciones equivalente a cuatrocientos dólares americanos divididos en cuatrocientas participaciones de un valor nominal de un dólar de propiedad del doctor Luís Jiménez Guerra sean cedidas a favor de la señora Ing. Ivonne Tobar. Retoma la sesión el Presidente Ad- hoc y manifiesta que para el buen funcionamiento de la Compañía se requiere contar con una persona que asuma la Presidencia para que la compañía promocióne su objeto social con eficacia, eficiencia y efectividad, por lo que mociona el nombre de la señora Ing. Ivonne Tobar, quien ejerza las funciones de Presidenta. Por no haber otra propuesta somete a consideración de la Junta General el nombre de la candidata señora Ing. Ivonne Tobar a ocupar la dignidad de Presidenta de la Compañía. La Junta sin observación alguna acoge en su seno la moción propuesta. Realizadas las deliberaciones correspondientes acepta y designa como Presidenta a la señora Ing. Ivonne Tobar como Presidenta. Retoma la palabra el Presidente Ad- Hoc autorizado por la Junta General facultando al Gerente General otorgar el Nombramiento correspondiente a la Presidenta designada, inscribir su credencial en el Registro Mercantil de su domicilio y legalizar la cesión de las cincuenta participaciones del doctor Luís Jiménez Guerra a favor de la señora Ing. Ivonne Tobar, y además cumpla con las demás formalidades que exija la Ley para la plena validez del documento, especialmente se autoriza expresamente para que el cambio de Presidente de la Compañía Satelitedirect, se margine en la Notaría Novena del Cantón Quito. Sin tener más que tratar en la sesión, el Presidente clausura la misma, siendo las 18h00 del mismo día jueves 21 de Noviembre del 2009. Firma de los socios. Ing. Rafael Obando Játiva, Gerente General, Dr. Luís Jiménez Guerra, Ex Presidente de la Compañía.



Ing. Rafael Obando Játiva
GERENTE GENERAL



Dr. Luís Jiménez Guerra
EX PRESIDENTE

**NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA SATELITEDIRECT
DEL ECUADOR**

Quito, 24 de Noviembre de 2009

Ing.

Ivonne Tobar

**PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA SATELITEDIREC DEL ECUADOR CIA.
LTDA.**

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de socios de la Compañía Satelitedirec del Ecuador Cia. Ltda., reunida el 21 de Noviembre del 2009, eligió a usted Presidenta de la Compañía, para un período de dos años, debiendo ejercer su cargo hasta ser legalmente reemplazada.

Tales Estatutos constan de la escritura pública de constitución, otorgada el 14 de enero del año 2009, ante el Notario Noveno de este Cantón Quito, doctor Juan Villacís Medina e inscrita en el Registro Mercantil el 28 de Enero del 2009, bajo el No. 227 del Tomo 140.

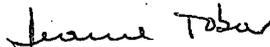
Atentamente,



Ing. Rafael Javier Obando Játiva
GERENTE GENERAL
170925209-0

Yo, Ing. Ivonne Tobar, acepto el Nombramiento precedente y ofrezco desempeñarlo fiel y legalmente.

Quito, 24 de Noviembre de 2009



Ing. Ivonne Tobar
PRESIDENTA
C.I.

Quito, 16 de Noviembre de 2009

Ing.

Rafael Obando Játiva

**GERENTE DE LA COMPAÑÍA SATELITEDIREC DEL ECUADOR CIA.
LTDA.**

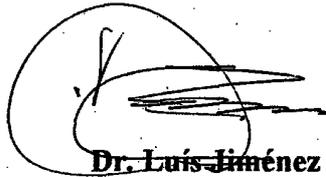
Presente.-

De mi consideración:

Yo, Doctor Luís Jiménez Guerra, en mi calidad de Presidente de la Compañía Satelitedirec del Ecuador Cía. Ltda., por razones de orden personal renuncio en forma irrevocable al cargo de Presidente de la referida Compañía, en tal virtud y de conformidad con la Ley de Compañías se servirá convocar a sesión de Junta General de Socios a fin de ser legalmente reemplazado.

Particular que me permito comunicar a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,



Dr. Luís Jiménez Guerra
**PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA SATELITEDIREC DEL ECUADOR CIA.
LTDA.**

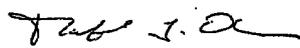
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que dispone el Artículo Octavo del Estatuto, convoco a la Junta General Socios de la Compañía Satelitedirect del Ecuador Cía. Ltda., a la sesión Extraordinaria que tendrá lugar en la Oficina signada con el Número 205, Segundo Piso, del edificio del Registro de la Propiedad, ubicado en la calle Piedrahita y Ponce (esquina), del cantón Quito, el día sábado 21 de Noviembre del 2009, a las 12h00 con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento de la Renuncia irrevocable del doctor Luis Jiménez Guerra, Presidente de la Compañía Satelitedirect del Ecuador Cía. Ltda.
- 2.- Cesión de Participaciones del Socio Luis Jiménez Guerra.
- 3.- Designación del Nuevo Presidente de la Compañía Satelitedirect del Ecuador Cía. Ltda.

Quito, a 12 de Noviembre del 2009.

Atentamente,



Rafael Obando Játiva
GERENTE GENERAL

SE OTORGO ANTE MÍ, Y, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **TERCERA**
COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESIÓN DE
PARTICIPACIONES OTORGA: LUIS LEOPOLDO JIMÉNEZ GUERRA, A
FAVOR DE: ING. IVONNE KATHERINE TOBAR BURBANO DEBIDAMENTE
FIRMADA Y SELLADA EN QUITO A SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL
DIEZ



NOTARIA NOVENA
QUITO



Dr. Juan Villacís Medina

DR. JUAN VILLACÍS MEDINA

NOTARIO VIVIENTE MEDINA QUITO (E)

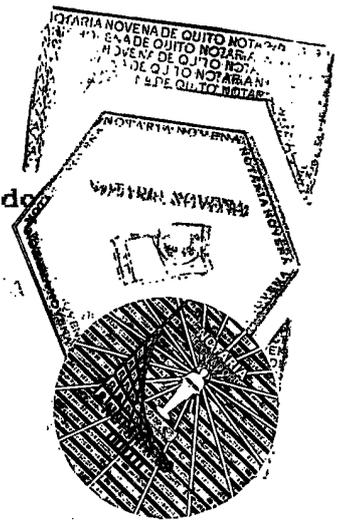




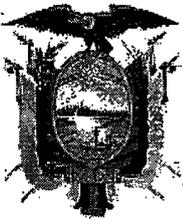
Razón.- tomé nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la COMPAÑÍA SATELITEDIREC DEL ECUADOR CIA LTDA celebrada ante mi el 14 de Enero del 2009, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo según oficio numero número novecientos sesenta y cuatro-DDP-MSG, de fecha cinco de agosto del año dos mil tres.

Quito, 08 de Enero 2010

NOTARIA NOVENA
QUITO
De Juan Villacís Medina
Dr. Juan Villacís Medina
Notario Encargado del Cantón Quito Encargado
NOTARIA NOVENA
DR. JUAN VILLACIS MEDINA



[Handwritten signature]



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número:227 del REGISTRO MERCANTIL de veintiocho de enero de dos mil nueve, fs. 217, tomo 140 correspondiente a la Constitución de la compañía " SATELITEDIRECT DEL ECUADOR CIA. LTDA." lo referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, veintiséis de enero de dos mil diez.
EL REGISTRADOR.-

Raul Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



Ng